CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 88344

AUDITORIA

Evaluación del área de compras

DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 30 DE ABRIL DE 2020

Consejo Nacional Para La Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-
AUDITORIA INTERNA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2020

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	4
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
COMISION DE AUDITORIA	7

Consejo Nacional Para La Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI
AUDITORIA INTERNA

ANTECEDENTES

El Consejo Nacional para la Atenciòn de las Personas con Discapacidad -CONADI- fue creada mediante el Decreto No. 135-96 del Congreso de la Repùblica de Guatemala, Ley de Atenciòn a las Personas con Discapacidad, en la cual establece que el Consejo es una entidad autònoma con personeria juridica y patrimonio propio y con
caràcter coordinador, asesor e impulsor de las politicas generales en materia de discapacidad.

El Departamento de compras esta conformado por la encargada de Compras y un Auxiliar con mando de la Direccion Administrativa.

La verificacion de las Operaciones del CONADI, se realizan por medio de pruebas sustantivas y selectiva, considerando el riesgo e importacia ralativa dentro del alcance de la Auditoria realizada al Departamento de Compras, la cual se realiza sorpresivamente, por lo que no se comunica al Departamento involucrado si no hasta el momento en el que se inicia el examen.

Para la realización de la Auditoría en el Departamento de Compras se contó con el apoyo de la maxíma autoridad del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-. Con objeto de tener la mayor colaboración de parte del Departamento de Compras.

De conformidad con el nombramiento 88344-1-2020, a la que fui nombrada para practicar Auditoria en Area de Compras en Gestión de Calidad del Gasto Publico del 01 de enero al 30 de abril de 2020.

Según nombramiento No. 88344-1-2020, de fecha 9 de junio 2020, emitido por la Jefa de la Unidad de Auditoria Interna, del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, el Auditor nombrado fue el responsable de evaluar el Area de Compras, de forma objetiva, de acuerdo a la evaluacion de la estructura de Control interno y pruebas de auditoria, con base a las Normas Internacionales de la Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT; sin embargo; puede existir riesgo de control no detectado por la inherencia de sus operaciones.

El Encargado del Area de Compras del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, fue la responsable de presentar la información y documentación dentro del plazo requerido por el auditor, para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos. El periodo abarcado en la realizacion de la Auditoria fue del 01 de enero al 30 de abril de 2020.

Consejo Nacional Para La Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-
AUDITORIA INTERNA

OBJETIVOS

GENERALES

Verificar el Departamento de compras , que se cumplan los procedimiento apegados a la Contraloria General de Cuentas y el Reglamento Interno del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad en la Adquisición de bienes y insumos para determinar la eficiencia y eficacia de las operaciones realizadas dentro del CONADI.

Verificar que las autoridades y personal de la seccion de compras del Departamento Administrativo, cumplan con los procedimientos legales establecidos, en cuanto a la adquisición de bienes y servicios a traves de las distintas modalidades de compras establecidas en la ley de Contrataciones del Estado, y sus reformas, Decreto No. 57-92, al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y a los manuales de procedimientos del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

Comprobar que la documentación de los procesos de compra seleccionados dentro de la muestra , sea suficiente. pertinente y competente, asi como evaluar los aspectos administrativos y de cumplimiento para determinar las areas criticas y promover las recomendaciones a implementar, para el buen funcionamiento de la Sección de Compras.

ESPECIFICOS

Confirmar el cumplimiento de los procesos establecidos en la Ley de Contraciones del Estado y lesgislación actual vigente , aplicables en las compras realizadas a traves de las Modalidades de compras seleccionadas con base a la muestra.

Comprobar que los bienes y servicios sean los requeridos a través de las solicitudes de pedido, para establecer la calidad del gasto.

Comprobar a través del Portal de Guatecompras, el cumplimiento de los plazos para las correspondientes publicaciones, establecidas en la ley de Contraciones del Estado.

Verificar que exista segregacion de funciones para separar las responsabilidades de las diversas actividades que intervienen en la asquisición de bienes y servicios, incluyendo la autorizaccion, y registro, asi como la custodia de los activos.

Determinar la existencia y la cantidad de eventos realizados del 01 de enero al 30 de abril de 2020, en las modalidades de contrato abierto, compra directa, cotizaciones y licitaciones, con el proposito de establecer la muestra de los expedientes para revisión.

Verificar que las compras se hayan efectuado de acuerdo a los montos establecidos en la ley para las diferentes modalidades y verificar que no se haya incurrido en fraccionamiento.

Establecer posibles deficiencias, para emitir recomendaciones y medidas correctivas que se estimen pertinentes.

ALCANCE

La evaluación de la estructura de control interno y los procedimientos aplicados en el Departamento de Compras, del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad -CONADI-, se efectuo del 1 de enero al 30 abril del presente año conforme lo establece el nombramiento.

La evaluación del Departamento de Compras como lo indica el nombramiento comprende del 01 de enero al 30 Abril del presente año conforme lo establece.

El Plan Anual de Auditoria 2020, solicitandole información a la Dirección admonistrativa del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

Se genero Información en Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

INFORMACION EXAMINADA

Para el efecto de la evaluación, se examinó los expedientes originales de las adquisiciones de bienes y servicios en forma selectiva, para lo cual se consideró una muestra del universo del primer cuatrimestre del año 2020.

En la verificación de expedientes de compras se determinó que existen expedientes que no contaban con la documentación suficiente de los proveedores (Fotocopia de la Patente de Comercio, Solvencia Fiscal y Fotocopia del Representante Legal, dicha deficiencia se dio a conocer por medio del OFICIO CI-UDAI-34-2020, de fecha 23 de julio de 2020, dirigido a la licenciada Ana Lorena Chinchilla, por medio de la cual se solicitoque se adjuntara dicha informacion en cada uno de los expedientes de compras. En el trascurso de la auditoría dicha deficiencia fue corregida por lo que la verificación de la conformación de expedientes de compras se cosidera razonable.

En la verificación de expedientes de compras de baja cuantía se determinó que no se adjuntaba la cotización, procedimiento importante establecido por la Ley de Contrataciones Del Estado dicha deficiencia se dio a conocer por medio del OFICIO CI-UDAI-34-2020, de fecha 23 de julio de 2020, dirigido a la Licenciada Ana Lorena Chinchilla, por medio de la cual se solicitó que se gire instrucciones al Jefe de Compras para que supervise el cumpliento de los procedimientos ya que las compras de baja cuantia deben incluir por lo menos 3 cotizaciones de compra y su elaboración debe ser oportuna, sin embrago, en el trascurso de la auditoria se cumplio con la recomendación descrita con anterioridad por lo que la conformación de expedientes de compra de baja cuantía se obtuvieron resultados satisfactorios.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Se establecio que la Sección de Cpmpras, del Departamento Administrativo tiene una estructura organizacional, donde se encuentra debidamente defenidos los niveles de jerarquia.

En la evaluación de aspectos admistrativos y de cumplimiento, se revisó el procedimiento aplicado y conformación, en cada una de las compras realizadas por la Sección de Compras, bajo las modalidades de oferta electrónica, cotizaciones y compras directa por ausencia de oferentes, regulados por el Decreto No. 57-92. Ley de Contrataciones y sus reformas y el Acuerdo Gubernativo No. 122-2016. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

Para el desarrollo de la presente auditoria se solicitó documentación por medio de los oficios.

Por la Sección de Compras los diferentes tipos de Modalidades de compras, los procesos utilizados por la Sección de Compras, asi como los registros, en los expedientes de los diferentes tipos de compras con oferta electronica y por ausencia de compras, Cotización, Compras reguladas por el articulo 44 de la Ley de Contraciones del Estado. El desarrollo de su respectiva documentación de soporte solicitada por los oficios correspondientes.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se le dio seguimiento oportuno a las deficiencias y recomendaciones de la Auditoria 2019 practicada en el Consejo Nacional para la Atención de las

Personas con Discapacidad. -CONADI- siendo estas las siguientes deficiencias:

1. Deficiencia Desactualizacion de la base de los proveedores.

2. Falta De Costacias de Retención de IVA.

De parte del ente fiscalizador Contraloria General de Cuenta no se evidencio deficiencias.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ANA LORENA CHINCHILLA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	01/04/2019	18/12/2019
2	EVELYN ELIZABETH DE LEON FIGUEROA	ENCARGADA DE COMPRAS A.I.	11/01/2016	03/04/2016
3	JOSE DAVID ALVARADO COLINDRES	AUXILIAR DE COMPRAS	05/06/2018	31/12/2018



COMISION DE AUDITORIA

ANA NOELIA GOMEZ
Auditor